



DECRETO ALCALDICIO N° 3745 /

MOD. PRESUP. INTERNA N° 32 AÑO 2019

REQUINOA, 30 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Desarrollo comunitario (DIDECO), mediante el memo N° 2818 de fecha 27.12.2019 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°32, para reclasificar entre cuentas de ingreso de los programa Psicosocial, fondo externo y Programa Promoción Juvenil de ítems gastos menores por un total de \$ 130.000.-

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 32 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto:

Código	Código	Item	Departamento	Programa	Aumento	Disminución
114-05-15-133		Fondo externo	DIDECO	Programa Psicosocial	130.000	0
215-22-12-002		Gastos menores	DIDECO	Programa Promoción Juvenil	0	130.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/LGE/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Dideco
Finanza
P. Psicosocial